

10. Finanzas

Integración financiera

- Avanzar en la implementación de la agenda priorizada para la profundización de la integración de los mercados de capitales de la Alianza del Pacífico, particularmente en el establecimiento del Pasaporte de Fondos, el fortalecimiento del Mercado Integrado Latinoamericano (MILA) y el robustecimiento de los estándares de Gobierno Corporativo.
- Promover el fortalecimiento de la seguridad del sistema financiero y del mercado de capitales, a través de la implementación de medidas de coordinación entre los países de la Alianza del Pacífico que busquen reducir el riesgo de ocurrencia y mitiguen el impacto de las amenazas e incidentes cibernéticos.
- Fomentar la innovación en el sector financiero a través del análisis de las mejores prácticas en temas de regulación y supervisión de la industria FinTech, a nivel global, y la facilitación de acceso a la información sobre el marco regulatorio que rige para las Fintech operando en cada país de la Alianza del Pacífico
- Explorar las dificultades que enfrentan las personas naturales y las PYMEs para el acceso a productos y cuentas financieras, en los países de la Alianza del Pacífico, con miras a identificar soluciones.
- Continuar con la identificación y análisis de mecanismos financieros, enfocados en apoyar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático junto con fomentar el intercambio

de experiencias que contribuyan a una economía resiliente al clima y baja en carbono.

Tratamiento tributario

- Profundizar los esfuerzos para promover la pronta ratificación, por parte de los cuatro países, de la “Convención para Homologar el Tratamiento Impositivo previsto en los Convenios para Evitar la Doble Imposición suscritos entre los Estados Parte del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico”.
- Impulsar medidas para fomentar la certeza tributaria, con el objeto de promover y facilitar la inversión en la región, por medio de identificar, difundir y homologar materias operativas, como la obtención de certificados fiscales para asegurar la aplicación de los convenios para evitar la doble tributación.
- Intercambiar criterios respecto de los procedimientos de resolución de controversias acordados en los convenios para evitar la doble tributación de los países miembros de la alianza.
- Promover la transformación digital, tanto de las administraciones tributarias mediante la digitalización de procedimientos, como en medidas relacionadas al desafío de asegurar la debida tributación de las operaciones derivadas de la digitalización de la economía, compartiendo experiencias y diseños preliminares en relación con los consensos internacionales en esta materia. Asimismo, promover la colaboración tributaria y el uso eficiente de los mecanismos de intercambio de información vigentes entre los países para el debido cumplimiento tributario en la región.

Inversión en infraestructura

- Elevar el estándar, de entorno y preparación, de los proyectos de Asociaciones Público Privadas (APP), en los países de la Alianza del Pacífico con el propósito de asegurar su bancabilidad y adecuada implementación.

Manejo de Riesgos Catastróficos

- Continuar con el proceso de identificar, cuantificar y modelar riesgos, contando con asistencia técnica, con el objetivo de evaluar la conveniencia de diseñar un mecanismo de transferencia de riesgos conjunto de las economías de la Alianza del Pacífico en caso de ocurrencia de eventos hidrometeorológicos.
- Evaluar la factibilidad y eventualmente avanzar en una emisión de un segundo bono catastrófico en caso de ocurrencia de terremotos, con el objetivo de fortalecer la cobertura de los países miembros a través de la transferencia conjunta de riesgos.

11. Cooperación

- Aumentar el número de jóvenes participantes en el Programa de Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico a partir de 2020.
- Diversificar las áreas de conocimiento de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica.

12. Cultura

- Priorizar el sector editorial y, de manera paulatina, las artes escénicas, la música y el sector audiovisual.